

APRUEBA ACUERDO N° 031 ADOPTADO POR EL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 05
DE FECHA 14/02/2018.-

ALGARROBO 15 FEB 2018

DECRETO N°

1069

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N°6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 14/02/2018 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 31 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 14/02/2018.

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 031 /2018 El H. Concejo Municipal, por 4 votos de Aprobación y 3 de Rechazo, los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar, el dejar nulo el Acuerdo N° 28 adoptado en Sesión Ordinaria N° 4 de fecha 07/02/2018.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 031 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 14/02/2018, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.-


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/PAMM/pfmm

DISTRIBUCION:

Control
Jurídico
Archivo Municipal

(1)
(1)
(2)


JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE


ABOGADO
DEPTO. JURIDICO

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 16 FEB 2018
FECHA SALIDA: 16 FEB 2018
OBSERVACIÓN N°